



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 82
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
8 DE AGOSTO DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día ocho de agosto del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la OCTAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Presidente, Honorable Cabildo. Procedo al pase de lista.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	José Antonio Chávez Herrera	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Justificó
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que, con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establecen los

artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se declara la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declararán con plena validez.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 18 horas con 37 minutos, del día 08 de agosto de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de las actas derivadas de la Septuagésima Novena y Octogésima, celebradas de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración, o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Informe de Comisiones.
COMISIÓN LEGISLATIVA.
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la aprobación al proyecto de Reglamento de la Administración Pública Municipal.**
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA Y OCTOGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo las actas derivadas de la Septuagésima Novena y Octogésima Sesión de Cabildo, celebradas de forma Ordinaria, en fecha 31 de julio de 2023, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura de las actas en mención.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación Secretario y dé cuenta de ello.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación el acta derivada de la Septuagésima Novena y Octogésima Sesión de Cabildo, celebradas de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS**

PRESENTES LAS ACTAS MENCIONADAS Y QUE FUERON CELEBRADAS CON FECHAS ANTERIORES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarles a todos los miembros de este Cabildo, y como se comentó al inicio, la Regidora Yessica López Salazar presentó un oficio en el cual justifica su inasistencia a esta sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Me autoriza continuar con la Sesión, Presidente?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN LEGISLATIVA.

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA APROBACIÓN AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión Legislativa.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix:

Reynosa, Tamaulipas, a 8 de agosto de 2023

COMISIÓN LEGISLATIVA DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto para la actualización del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas, se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en nuestra Carta Magna en su artículo 115, fracción II, el Municipio cuenta con personalidad jurídica que faculta a sus ayuntamientos para aprobar, entre otras cuestiones, los reglamentos que organicen la administración pública municipal, siendo el caso particular del presente proyecto de actualización.

SEGUNDO. - Que esta facultad es reflejada en el ámbito estatal en el Código Municipal, estableciendo en este la atribución en favor del Ayuntamiento para formular y aprobar los reglamentos necesarios para la organización y funcionamiento de la administración, siendo el artículo 49, fracción III, el fundamento.

TERCERO. - Que teniendo como antecedente el Reglamento de Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas, con vigencia desde el 13 de marzo del 2008, la presente Administración tuvo a bien reorganizar la estructura orgánica, la cual ya se presentaba obsoleta y atrasada para dar cumplimiento a las exigencias ciudadanas y garantizar a su vez los derechos humanos de los reynosenses.

CUARTO. - Que dicha actualización a la normatividad se vuelve necesaria para regular la actuación, facultades y obligaciones de las dependencias municipales.

QUINTO. - Que, en virtud de la franca necesidad de modificar la normatividad institucional, así como cumplimentar la obligación enmarcada en el párrafo tercero del artículo 49, del Código Municipal, la Comisión Legislativa tuvo a bien someter a consulta pública el presente Reglamento, aprobándose en sesión ordinaria número 75 en pleno, siendo publicada su convocatoria en la Gaceta Municipal número 73, del 23 de junio de 2023.

SEXTO. - Que dicha consulta pública fue realizada en modalidad virtual de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, siendo la página oficial la

poseedora de la Consulta a través del siguiente link:
<https://www.reynosa.gob.mx/consulta-publica-de-reglamentos-municipales/>.

SÉPTIMO. - Que la Comisión Legislativa del Honorable Cabildo tuvo a bien reunirse con las diferentes dependencias a fin de que derivado de su ejercicio diario presentaran sus propuestas para eficientizar sus actividades.

OCTAVO. - Que la presente Administración plantea la actualización del Reglamento con base en los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez consagrados en nuestra Carta Magna.

NOVENO. - Que la Comisión Legislativa, atendiendo a la solicitud del Presidente Municipal, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. - Que derivado de las reuniones sostenidas en las cuales se profundizó sobre la necesidad de una actualización fueron realizadas las modificaciones pertinentes atendiendo a las mejores prácticas y eficientizando la estructura organizacional, por lo que esta Comisión Legislativa del Honorable Cabildo:

DICTAMINA

ÚNICO. - Toda vez que esta Comisión estudió y analizó el proyecto de actualización del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas, y en virtud de la congruencia con los ordenamientos legales aplicables, considera PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, anexando al presente Dictamen su contenido.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **COMISIÓN LEGISLATIVA DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS: Regidor Carlos Alberto Ramírez López, Regidor Jaime Arratia Banda y Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. Me imagino que ya lo hemos debatido bastante, entonces, ¿alguien tiene algún comentario al respecto?

__Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos: Si.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidora.

__Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos: Efectivamente lo hemos platicado, ya estudiado mucho, y el día de hoy concluimos hablando metafóricamente de este Reglamento de Administración, también conocido como Ley Orgánica o Reglamento Orgánico, sería lo que nosotros hemos estado estudiando, la Administración Pública sería el cuerpo y esto es una radiografía de los órganos que integran la Administración, en este primer paso estamos hablando de todos los órganos de la Secretaría, las Coordinaciones que lo integran y más adelante estaríamos hablando de los Reglamentos ya por cada uno, ejemplo: el corazón puede ser Obras Públicas, ahorita nada más lo vemos como órgano, en una siguiente estaríamos hablando ya concretamente, específicamente de cada uno de ellos, hoy concluimos ya con Finanzas, que era lo que estaba pendiente, y con Obras Públicas y Desarrollo, las dos Secretarías quedando a satisfacción, actualizado en lo que sentimos que quedó ya actualizado este Reglamento que estaba desde el 2008, hemos dado un muy importante avance el día de hoy. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Excelente Regidora. ¿Alguien más? Adelante Regidor Carlos Ramírez.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Solamente para agradecer a los compañeros Regidores que atendieron el llamado en cada una de las Sesiones de Comisión que tuvimos a bien llevar a partir de que nos hicimos cargo de esta

Comisión, de analizarlo, revisarlo y, bueno, en sí es principalmente eso, el agradecerles su colaboración y el que hayan abonado satisfactoriamente para la composición de este nuevo Reglamento que esperemos que empiece a tener vigencia a partir de la finalización de su proceso legal. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias Regidor. Adelante Regidor Godina

__Regidor José Luis Godina Rosales: La forma es fondo y ayer se tuvo una discrepancia que al final, gracias a la disposición de todos, reacomodaron las cosas y se logró la revisión de lo que estaba pendiente de Obras Públicas y hoy es la culminación de ese trabajo de muchos días de la participación de todos y la segunda fase va a ser nada más que todo eso que aquí está asentado, se aterriza y se lleve a cabo por los organismos correspondientes, confiamos en que lo van a hacer y estaremos vigilantes de que se lleve a cabo.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Gracias Alcalde, con su venia, con su permiso compañeras. Ciertamente es la parte que comenta la Regidora Ana Lidia donde es una parte, pero siempre con el objetivo de no burocratizar y empapelar más al ciudadano, siempre viendo la eficiencia utilizando esas plataformas, utilizando la tecnología para mejorar cada vez la atención al ciudadano y darle la respuesta inmediata que siempre nos ha pedido y que para eso estamos y que es prioridad para nuestro Alcalde Carlos Peña esta parte. Entonces, gracias Alcalde por tener esa disposición también.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Síndico. Quiero comentarles que me quedé pensando los últimos días sobre la propuesta que hizo el Regidor Oscar hace varios meses, que habías comentado sobre la Dirección de Transporte hace que seis meses sí y ese es un punto donde ahorita me gustaría tocarlo, obviamente a lo que voy es por eso se agregó la Dirección de Movilidad hacia Desarrollo Urbano, porque el tema de meterlo a Desarrollo Urbano, lo que nos ayuda es que sea un tema de prevención del crecimiento de la ciudad y también estar viendo, regulando las rutas que se están dando en diferentes partes de la ciudad, donde también hay una falta de concesiones o tal vez de concesiones que no están haciendo buen uso de las concesiones en este momento, y que tenemos que también hacer el llamado pertinente al Estado para poder regular todo esto que está teniendo muchas deficiencias por el gran crecimiento que hay dentro de la comunidad y la ciudad; entonces esa propuesta se incluyó en movilidad. Solo quería tocar ese tema porque fue un acuerdo que hicimos aquí en Cabildo hace seis meses y, bueno, el día de hoy lo estamos cumpliendo a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano para poderle dar prioridad al tema movilidad en la ciudad y, bueno, ¿algún otro punto?, adelante Síndico.

__Primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña: Solamente, todavía el documento cuenta con algunas cuestiones de gramática y redacción el que nos permita el poder hacer una corrección a mí, por ejemplo: en el caso del artículo 5to, fracción cuarta, de que se modifique para que sea un lenguaje incluyente, yo creo que sobre todo para tener un Reglamento no solo actualizado, sino de vanguardia con la contextualización actual. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, obviamente todos se tiene que ir modificando, siempre hay maneras de perfeccionar un poquito más el Reglamento, primeramente, cada vez con el lenguaje incluyente, tenemos que ir creando nuestras nuevas políticas públicas, inclusive algunos dicen que *elle* ¿no?, pero bueno, eso lo votaremos en su momento, fue una propuesta, por cierto, del Regidor Jorge Gómez.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidora Paty Ramírez.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Hola, buenas tardes. Pensé que no habían visto mi manita, saludos. De la misma manera quiero yo felicitar a la Comisión Legislativa por el trabajo tan intenso, tan arduo, que se llevó a cabo, creo que como en tres meses, y darle las gracias por hacernos participe, invitarnos siempre, convocarnos, estar ahí, la verdad que valió la pena lo que vamos a hacer, o sea esto es en

beneficio de la ciudadanía para poder ofrecer un servicio más eficiente en los trámites y todo el servicio que se da a la ciudadanía. Los quiero felicitar. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias Regidora Paty. Adelante Regidora Ana Lidia.

__Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos: Solamente con relación a lo que acaba de comentar, es cierto es muy socorrido, es muy solicitado el tema de transporte en las colonias, en las Audiencias Públicas, es rara la vez sobre todo pues en las áreas populares rara vez es la persona que no se acercan a pedirlo, las rutas, nos dicen que hay rutas que son dos en una y dice tenemos que recorrer varias colonias para llegar al centro, de hecho llegamos dormidos, va a ser importantísimo este tema y va a ser de gran beneficio para todos para la clase trabajadora, para los niños a la escuela, en fin va a ser muy buen tema.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Bueno, yo creo que sí valdría la pena que hagamos una Sesión de Cabildo exclusiva para ese tema, que es un tema que tocamos en cada Audiencia Pública, el día de hoy inclusive varios ciudadanos que me comentaban en la Tamaulipas la falta de movilidad y en muchas otras colonias en donde tenemos nosotros que hacer un listado de dónde faltan las rutas para ver quiénes son los concesionarios responsables de ese sector y que no están haciendo su trabajo o si tal vez en aquellos lugares que crecieron de más, digamos, y que no hay suficiente infraestructura vehicular en este momento, poder hacer el llamado para que se abran más concesiones, hay que ver cuál es la solución o se requiere más concesiones o necesitamos que los concesionarios hagan su trabajo; entonces, hay que ver cuál es el problema, qué está pasando, porque la verdad es que la pragmática sí es grave en varios sectores de la ciudad y en colonia que nos paremos, Colonia que nos dicen sobre este tipo de problemas.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Sí realmente, en lo que preexiste allá en Victoria son 47 rutas aquí en la ciudad de Reynosa, de las cuales la 21 que es la que acaba de mencionar, la que pasa por agroindustrias dejó de funcionar hace muchos años, el concesionario principal fue el señor Almaraz, Rancho Grande también desapareció por completo, la ruta eran alrededor de 10 unidades, ahí desapareció, la ruta de la Cavazos, que está allá por el Ejido a la salida es la que le da el servicio, pero pasa yo creo que cada una hora y media más o menos; ahí la ruta del Almaguer también desapareció, se trató de reorganizar ahí para que una ruta pasara por toda la orilla de Almaguer, toda la orilla del Canal, dándole servicio al área donde está el tianguis y ferrocarril para que llegara aquí al Centro y la Rancho Grande que le diera el servicio todo por atrás pasar esas dos colonias y venir por atrás para el Centro, para que le pueda dar servicio también a donde desapareció la penal uno, también desapareció esa, darle todo ese servicio, la Quince, la colonia Aztlán, la Loma ya le ampliamos también, la Cañada hacia las Lomas también para darle servicio, pero sí son muchas rutas que dejaron de existir, no hay concesiones suficientes, sí es cierto, y en la administración de Pepe Elías nosotros hicimos un estudio y él nos dio 21 calles para las rutas del transporte público de las cuales nada más alcanzaron a realizar 06, pero fueron 21 con un estudio que nosotros hicimos a través de un ... no recuerdo qué pasó, hicimos el estudio y se dieron 21 calles, se aprobaron 21 calles.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Hay que ver ahí qué es lo que falta, usted que tiene más conocimiento que nos digan ahí más o menos qué tenemos que hacer, a quien corresponde, cómo podemos gestionarlas, ante quién, a donde tenemos que tocar las puertas, quiénes están cumpliendo, bueno, pero también de repente a veces los vehículos de transporte público no son los adecuados para la población y tenemos que también empezar a regular la contaminación que hay en la ciudad, tanto la que vemos de misiones, como la visual, porque de repente hay unos camiones que están medios traqueteados. Adelante Regidora María Esther.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchísimas gracias. Pues igual agradecer a todos los compañeros que pudimos revisar este Reglamento, actualizarlo desde el 2008, pero también había habido una actualización en 2012, en el 2017 también hubo actualizaciones y esta es una actualización más que a partir de aquí, pues de 2023, después de esos 15 años pues va a tener vigencia, ¿qué es lo que

sigue?, ¿qué podemos hacer como Cabildo para que en el Congreso ya sea aceptado? o si ya tiene con esto que nosotros podamos aprobar hoy entrar en función, o sea, ¿cuál sería el siguiente paso?, y lo que tengamos que hacer como Cabildo para que no sigamos otra vez esperando los tiempos a que no podamos hacer un organigrama pues que corresponda este Reglamento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí me permiten, y mi calidad de voz informativa, les expongo que el siguiente paso sería obviamente redactar el acta que se está celebrando en este momento, se turna directamente al poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Consejería Jurídica del señor Gobernador, una vez que analiza la Consejería Jurídica como lo marca el artículo 49, fracción tercera, párrafo quinto de ese artículo, en donde se establece que analizan, ven que no vengana ninguna disposición contraria a las Leyes Federales y Estatales e inmediatamente se ordena la publicación.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muy bien Secretario, ¿alguien más?, Regidor Salvador.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Buenas tardes, con su venia y saludos a todos los compañeros. Si, efectivamente, este pues felicitar a la Comisión y ahorita el tema de que estaban hablando de lo de transporte he recibido varios llamados de ciudadanos de la colonia Aquiles Serdán, no está pasando el transporte, han tenido muchas complicaciones y no es de ahorita, tiene tiempo, y quisiera también que pusiéramos atención en esa área, porque sí, ya tengo varios reportes, aproximadamente unos 20 o 30 ciudadanos que se han acercado a las oficinas de ahí del Ayuntamiento, como también personalmente en lo que es en campo, y quería ver si pedir el apoyo al Regidor Oscar Salinas, igualmente usted Alcalde, de ver de qué podemos hacer para que el transporte llegue a esas colonias, igual haciendo sector cuatro, sector tres que no está llegando, desconocemos, bueno al menos yo desconozco el tema, apenas ustedes que tiene más conocimiento, amplio conocimiento, a ver qué podemos hacer en ese caso.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión Legislativa referente a la aprobación al proyecto de Reglamento de la Administración Pública Municipal; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA REFERENTE A LA APROBACIÓN AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS REGIDORES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? Adelante Regidor Carlos Ramírez.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Alcalde, nada más para solicitar en las siguientes Sesiones próximas podamos incluir también el Reglamento de Tránsito, el operativo, porque ya han sido también analizados por la Comisión, así como por la mayoría de los compañeros Regidores, para que se analice y si estamos en una posición para someterlo a pleno pues que sí sea. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Bien, si no existe alguna intervención, continúe con la Sesión, Secretario.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto general? El Regidor Arratia.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Un tema que, bueno, no me corresponde la Comisión, pero sí es de vital importancia hacer algo, Presidente, en la cuestión del medio ambiente, la reforestación en la ciudad en diferentes áreas que nos hacen mucha falta, desde la última helada que hubo pues ahora sí desgraciadamente se secaron árboles grandes y con tronco grueso de ahí no ha habido más que iniciativas de familias o de escuelas en donde se ha ido reforestando, de acuerdo a las condiciones sería conveniente, yo creo que está contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal, también sería conveniente hacer una revisión en los principales bulevares, hemos visto o he visto que hay árboles secos comúnmente en otras ciudades van y cortan y plantan un nuevo en plazas igualmente en escuelas también, entonces, o sea es mi propuesta.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Claro sí es algo que tenemos que checar, de hecho la Subsecretaría de SEDUM estará aquí en Reynosa en las próximas semanas para la reforestación de la laguna de la Escondida, obviamente no justamente tenemos que trabajar en los diferentes sectores de la ciudad que hacen falta la reforestación y bueno en estos momentos inclusive si van, si salen van a ver que hay una, pues están quemando una parte este importante de árboles allá por las calabazas en este momento. Entonces son temas que tenemos que atender y que tenemos que estar muy vigilantes también de la Dirección de Medio Ambiente, en donde también les corresponde a ellos pedirle a las compañías que saquen permisos, donen cierto tipo de árboles a la ciudad y en donde ahorita tenemos un retraso de más de dos mil árboles que deben básicamente varias personas que han sacado permisos en medio ambiente, pueden ser muchísimo más de los dos mil que comento, pero mínimo son dos mil y estamos ahorita haciendo un conteo y es ahí donde tenemos los juegos de presionar a aquellas personas que tienen una deuda hacia el municipio, que lo hagan lo antes posible para que podamos enfocarnos en ese tipo de tareas que comente el regidor, a ver si la Comisión de Medio Ambiente nos ayuda para poder ir viendo este tema lo antes posible y enfocarnos en este tema tan importante que nos hace falta aquí en el municipio. Adelante, Regidora Anaid.

__Regidora Anaid Alarcón Montoya: Buenas tardes. En cuanto a este tema creo que también es importante ver a detalle no nada más la cantidad, pero también que sean arboles de la región, porque como comentan, se hace, se plantan los árboles y luego ya no hay un cuidado, tenemos que también ver lo de un sistema de riego para tener el cuidado y el mantenimiento de esos árboles.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Bueno, lo que buscamos nosotros más que un sistema de riego es árboles de la región que requieran poca agua Caucasia, encinos, inclusive los olivos también podrían ser un cierto tipo de árboles que estamos todos pidiendo, son los árboles que se piden en la Dirección de Medio Ambiente, generalmente para que también el mantenimiento sea mucho menor y los costos sean menores. Ahorita que tenemos carencia de agua en todo el noreste del país y son temas que lo hemos previsto y por eso ya no se piden otro tipo de árboles y, por ejemplo, magnolias es lo que se está pidiendo o sea estamos viendo y modificando constantemente el tipo de árboles que se están pidiendo en la Dirección para poder plantar esos, unos que requieran de bajo mantenimiento y que consuman poca agua y que se adapten a las condiciones climáticas de la región y eso es lo que tenemos que trabajar, pero el problema principal que tenemos ahorita, digo administrativamente, y que necesitamos también el apoyo de los Regidores porque tal vez usted nos pueden ayudar a ubicar aquellas empresas que deben los árboles, que entreguen ese adeudo de árboles que tienen, que hay un retraso muy grande en todo el municipio. Pero bueno, ¿alguien más?, adelante Regidora Rosario.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias Alcalde, buenas tardes compañeros. Este es un tema muy importante que estaremos trabajando en la Comisión, pero hay algo que también me ha inquietado mucho, ahora que estuvimos en los recorridos con el tema de los vactors, la Regidora Luévano y una servidora estuvimos recorriendo algunas áreas que son alrededor del centro y tuvimos a bien

llevarnos a una persona de Medio Ambiente para que viera el tema de las trampas de grasa, entonces en la última reunión que se tuvo pudimos darnos cuenta que no se dio el seguimiento a esas anotaciones que hicieron los chicos de Medio Ambiente, entonces, yo creo que por el tema que tenemos que nos ha venido afectando durante todos estos meses que hemos estado ahí vigilando el tema, yo creo que lo principal es el problema de las trampas de grasa que es los alrededores los restaurantes no lo tienen o sea anduvimos, yo creo que fueron algunas 10 aquí en la Aquiles Serdán, entre casas y restaurantes que en realidad no tenían las trampas adecuadas, entonces yo creo que sí debemos de darle prioridad ahorita que estamos con el tema de los vactors a que retomen los chicos el tema de las trampas de grasa.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: De hecho es un tema que tocamos en la Sesión anterior, hay que ver, digo, si ustedes lo permiten de esa manera aquí el Cabildo que autoricemos un presupuesto para que podamos dar la trampa de grasa después de cada multa, porque la verdad es que no lo compran y se tardan bastante, entonces tú pagas una multa, no importa la cantidad, va incluida tu trampa de grasa, porque la verdad es que esta problemática es constante; hablábamos la otra vez me acuerdo, aquí de donde está La Hormiga, aquí abajo posteriormente donde están la calle de los tacos, el Gran Restaurante Reynosa y luego donde está las gorditas y luego el otro bar ahí de la esquina medio raro de un tubo que está así, pero toda esa fila; estamos teniendo mucha problemática constantemente y los vactors, como bien mencionan aquí los Regidores, ganan las mismas ubicaciones constantemente o sea van a los mismos lugares y no encontramos la problemática, por qué sabemos que obviamente no tienen trampas de grasa, también tiran todo el drenaje y no tienen un plan de manejo de residuos y nadie va y le da mantenimiento esas trampas de grasa.

__Regidora Ana Lidia Luevano de los Santos: Y la gente lo señala, el que está tirando y mire son las tortillerías que está allá y la gente de la carnicería.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Los tacos enrollados.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Entonces tenemos que enfocarnos, como bien dices tú, y sí me gustaría que en la siguiente Sesión, porque es un tema prioritario de salud de la comunidad, que hagamos un presupuesto para comprar mil trampas de grasa, si entran mil multas que sean de establecimientos se les va a dar una trampa de grasa.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Para terminar con mi intervención. Sí yo creo que digo es un tema muy importante el problema que tenemos con el Medio Ambiente, pero yo creo que tenemos que darle seguimiento a lo que ya empezamos. Entonces yo creo que Medio Ambiente ahorita tiene que enfocarse en el tema de las trampas, como ya empezamos a trabajar con los temas de los vactors para que podamos terminar y concluir el problema que tenemos alrededor de aquí del del centro.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Y sí van los chavos, de hecho acabo de tener una junta con ellos, están yendo constantemente a los establecimientos, pero no les hacen caso, es la realidad, ahí hay problemáticas, pero yo creo que tenemos que tomar un pasito más y darle la trampa de grasa directamente, o sea ya sabes que no cumpliste, te notifiqué, te multé, volviste a no cumplir o sea ahí va tu trampa de grasa y ya, nos ayudaría muchísimo más también el mantenimiento, se tienen que hacer.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Igualmente Alcalde, aparte de eso que cuenten todos los restaurantes con los permisos necesarios, también eso es fundamental porque muchos pues están operando sin los permisos correspondientes y aparte de no tener los permisos pues operan de una manera que están afectando la red de lo que es de drenaje.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Claro, obviamente supervisamos constantemente todos estos, tenemos que ir poco a poco mejorando, verdad, irlos ingresando para que se regularicen y es lo que hacen, pero también nos falta personal en la Dirección de Medio Ambiente y también ahorita estamos viendo de qué manera podemos nosotros agilizar los procesos e incrementar la cantidad de personal

en esa área, pero hay que darle seguimiento como bien dices ¿quién está en la Comisión de Medio Ambiente?.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Anaid, Jorge, una servidora y Salvador.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: A ver si nos hacen un dictamen para poder también crear un presupuesto y empezar a darle seguimiento al tema de las trampas de grasa.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Regidora Rosario y lo que hablamos también en la mañana sobre que hay un área de calidad en COMAPA que también les pone unos requisitos de tipos de trampas de grasas a los negocios y entonces involucrarlos ellos también para unificar ese criterio, porque a uno le pidieron un tipo de trampa y a otros diferente, entonces esto tomarlo en cuenta.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Sí, pero recuerda que COMAPA es calle hacia afuera, Medio Ambiente sí tiene el acceso para poder entrar directamente adentro y revisar las trampas.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Mi comentario es en base también lo que comentó el responsable del área de Medio Ambiente sobre esas capacitaciones y sobre esa capacitación técnica.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: De hecho ahorita que menciona el Síndico Montalvo, en su momento sí se aplicaron varias multas a varios restaurantes y a varios locales y también aprovechando ahorita el tema que es bien importante lo del agua y lo del drenaje pues no dejar a un lado lo que es el agua, continuamos con problemas de agua, estamos en semáforo rojo, hacer un llamado a la ciudadanía de que cuiden el agua, usen lo menos que se pueda, sabemos que hay altas temperaturas que llegan hasta los 40 grados, concientizar la ciudadanía que evitar de hacer el consumo de agua y tratar de al igual de reciclarla ya ves que el agua del aire por lo regular siempre la tiramos directamente a un drenaje tratar de ponerla en un depósito y utilizarla a lo mejor de algún baño o en algo para regar las plantas, el patio o algo, hay muchas maneras de cómo reutilizarla y evitar ese tipo de mal uso del agua y también, pues, llamar a la ciudadanía a que se regularicen, ya hay nuevos programas en Comapa que muy pronto se lo vamos a hacer saber para que se regularicen y en lugar de estar pasivos que se vuelvan a usuarios activos y que puedan pues continuar los proyectos que ya en este caso el Alcalde y lo que es la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para seguir transformando Reynosa para que bueno se siga construyendo lo que es la red de agua potable y alcantarillado. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor, adelante Regidor Godina.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Le hice entrega hoy al Secretario Obras Públicas y al Gerente Comapa de una encuesta que realizamos con estudiantes del Cbtis en donde analizamos alrededor de 15 colonias, 150 negocios, entre los que son tortillería, restaurantes, gasolineras etcétera, etcétera y solamente, sin que sea comercial, Oxxo y Seven tienen trampa, los demás nadie tiene. Entonces ahí se da uno cuenta que es necesario reforzar el que cada negocio que se ponga en funcionamiento como prioridad se debe que debe llevar implícito el que coloque en su trampa de grasa para evitar los problemas que se presentan en drenaje.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Es un desmán ahí afuera, pero bueno, nos ponemos de acuerdo para poder hacer esas modificaciones, crear un presupuesto, invertirle a este tema tan importante y poder aterrizar ese tipo de ideas que tenemos como Cabildo. Siguiendo punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día siendo las 17 horas con 18 minutos, del día 08 de agosto del 2023, se da por concluida la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA Y OCTOGÉSIMA, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA.
- III. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN LEGISLATIVA
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA APROBACIÓN AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. José Antonio Chávez Herrera
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

Justificó

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

